

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

Con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se elabora semestralmente el “Índice de los Expedientes clasificados como reservados” y se publica al día siguiente de su elaboración:

Área que genera la información	Nombre del documento	Tipo de reserva	Inicio de reserva	Fin de reserva	Justificación de la reserva	Plazo de reserva	Partes reservadas	Prórroga
<p>Actualmente no existen documentos clasificados como reservados. Al interior del sujeto obligado obra en los archivos información estrictamente confidencial.</p>								

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 14 de julio de 2023

ATENTAMENTE

LIC. LUIS PAUL ZERMEÑO RODRÍGUEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MARAKAME